

**M**uchas páginas web, incluidas las nuestras, son una demostración de lo poco que logramos enseñar en el pregrado para formar contadores públicos. A pesar de ello, muchas academias han decidido acortar el número de semestres de que se compone el programa. Son montones de páginas con los más variados contenidos, muy lejos de lo que la frágil memoria de ser humano puede procesar. Lo más curioso es que en un 99% están ocupadas por referencia jurídicas, trátase de normas, jurisprudencia o doctrina (nada de costumbre o de actos jurídicos masivos y adhesivos). Obviamente lo jurídico no es lo contable, ni al revés. Pero muchísimos contables están dedicados a operar la ley, aplicarla, en beneficio de sus contratantes. Mientras tanto, 7 de cada 10 empresas desaparecen dentro de los tres años siguientes a su creación. Dijo [Confecámaras](#): *“De las 294.896 empresas creadas en el país durante el 2017, 5 años después de su constitución, a cierre del 2022 solo se encontraban activas y operando el 33,5%, resultado que se encuentra por debajo del de otros países, como es el caso de los de la OCDE, en donde la supervivencia de unidades a 5 años de su creación es superior al 40% y, en casos como Bélgica, Francia y Suecia, estas cifras ascienden a tasas superiores al 50%.”* No tenemos idea de lo que hayan dicho (si dijeron) el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la Superintendencia de Sociedades, los órganos de la profesión contable, sus agremiaciones, etc. Parecería que a nadie conmueve la cuestión porque la noticia inicial no fue seguida de réplicas. Nos parece que si los contadores se dedicaran a la

contabilidad y no a lo jurídico podríamos tener mejores empresas en Colombia, más duraderas, más productivas. ¿Si estimula la legislación el desarrollo empresarial colombiano? O ¿solo unos afortunados se benefician? ¿Cuáles son las causas de la muerte de tantas empresas en nuestro país? ¿La falta de preparación de sus fundadores? ¿El mal estudio de los mercados? ¿El alto costo de los insumos o los bajos precios? ¿La falta de clientela? ¿El sobrepeso de la formalidad? ¿La ausencia de contadores de verdad que ayuden a hacer empresa? Todas son preguntas naturales, obvias, que deben responderse una y otra vez. Además, son situaciones que deberían conocer muy a fondo nuestros estudiantes. Muchos profesionales que prestamos servicios a las empresas pensamos que sabemos mucho de ellas por lo que podemos aprender de las pocas que podemos atender como clientes. A lo mejor aprendemos burradas. Sabemos que el recurso principal es el trabajo, pero el capital suele aparecer como el más importante. La pobreza implica que conseguir capital tiene que hacerse ilegalmente, por ejemplo, como muchos lo han hecho, sin pagar impuestos, o seguridad social, o prestaciones sociales. Hoy en día la [tasa de interés de colocación](#) podría estar del orden del 24.86% para los créditos de consumo, mientras en la [banca de oportunidades](#) se ven créditos al 56,5%. Necesitamos producir bienes de capital, brindar empleo digno y respetar por igual a todos los habitantes del país. La gran corrupción que nos aqueja aleja día a día estos objetivos, fomentando un egoísmo en que cada cual cuida de si mismo.

# Contrapartida

De Computationis Jure Opiniones  
Número 7683 23 de octubre de 2023

*Hernando Bermúdez Gómez*

Contrapartida